



**GOBIERNO
DE TODOS**

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CAMPECHE
COORDINACIÓN GENERAL DE LA OFICINA DE LA GOBERNADORA
EJERCICIO FISCAL 2023



**OFICINA DE LA
GOBERNADORA**
GOBIERNO DEL ESTADO
DE CAMPECHE

Fact 244

**ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN
"PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE VIGILANCIA"**

REFERENCIA DE CONTRATO: SAFIN03/DGPySG/DSG/SSB/V015/2023

ESTADO: CAMPECHE
MUNICIPIO: CAMPECHE
LOCALIDAD: SAN FRANCISCO DE CAMPECHE

CONCEPTO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE VIGILANCIA EN LA COORDINACION GENERAL DE LA OFICINA DE LA GOBERNADORA, CASA-BODEGA.

CONTRATO: SAFIN03/DGPySG/DSG/SSB/V015/2023

FECHA: 01 DE JUNIO DE 2023.

EN LA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, ESTADO DE CAMPECHE, AL DÍA 01 DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES, SE HACE CONSTAR QUE SE RECIBIERON DE CONFORMIDAD LOS SERVICIOS DE VIGILANCIA, EN LOS HORARIOS CORRESPONDIENTES, DEL PERIODO DEL 16 DE MAYO AL 31 DE MAYO DE 2023.

ENTREGA EL PROVEEDOR: ANDREA RUVALCABA MORALES

RECIBE: COORDINACION GENERAL DE LA OFICINA DE LA GOBERNADORA

NOMBRE: LIC. ANA ISABEL GUERRERO ZETINA
CARGO: TITULAR DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA DE LA COORDINACION GENERAL DE LA OFICINA DE LA GOBERNADORA
DEPENDENCIA: COORDINACIÓN GENERAL DE LA OFICINA DE LA GOBERNADORA

**CAPÍTULO 3000.-SERVICIOS GENERALES
PARTIDA ESPECÍFICA: 3381
"SERVICIOS DE VIGILANCIA"**

PERIODO	DEPENDENCIA	LUGAR/USO	ELEMENTOS	HORARIO	DIAS	SUBTOTAL	16% I.V.A.	RESICO	TOTAL
16 MAYO AL 31 MAYO	COORDINACION GENERAL DE LA OFICINA DE LA GOBERNADORA-	CASA- BODEGA	1	07:00 A 19:00 HRS	LUNES A DOMINGO	4,470.00	715.20	55.88	5,129.32

UNA VEZ VERIFICADOS LOS SERVICIOS POR PARTE DE LOS QUE INTERVIENEN EN ESTE ACTO, SE CONCLUYE QUE LA ENTREGA, SE ENCUENTRA EN CONDICIONES DE SER RECIBIDA POR LA UNIDAD RESPONSABLE.

A. R. M

✍



**GOBIERNO
DE TODOS**

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CAMPECHE
COORDINACIÓN GENERAL DE LA OFICINA DE LA GOBERNADORA
EJERCICIO FISCAL 2023



**OFICINA DE LA
GOBERNADORA**
GOBIERNO DEL ESTADO
DE CAMPECHE

**ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN
"PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE VIGILANCIA"**

REFERENCIA DE CONTRATO: SAFIN03/DGPySG/DSG/SSB/V015/2023

LA PRESENTE ACTA NO EXIME AL PRESTADOR DE SERVICIOS DE LOS DEFECTOS O VICIOS OCULTOS QUE RESULTAREN EN LOS MISMOS Y SE OBLIGA A CORREGIR LAS DEFICIENCIAS DETECTADAS SIN COSTO ALGUNO PARA EL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CAMPECHE.

EL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CAMPECHE, A TRAVÉS DE LA TITULAR DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA DE LA COORDINACION GENERAL DE LA OFICINA DE LA GOBERNADORA, RECIBE LOS SERVICIOS A SU ENTERA SATISFACCIÓN.

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE DA POR CONCLUIDA LA PRESENTE ACTA, FIRMANDO AL CALCE LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON.

Reciben por "EL ESTADO"

Por "EL PRESTADOR"

**LIC. ANA ISABEL GUERRERO ZETINA
TITULAR DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA
DE LA COORDINACION GENERAL
DE LA OFICINA DE LA GOBERNADORA**

C. ANDREA RUVALCABA MORALES